

1
Exposición del Sr. Dip. Sr.
Leguín sobre que se le proporcio-
ne un ^abugue p. regresar con ve-
guridad al Congreso.

Res. to en 28 de Noviembre
1844.

Fto en 29.

Señor.

Señor pp. de 28 de
Nov. de 1811.

Interadas, y avise
se al Comis. de
Provincia p. que de
las oim oportunas
a fin de q. sean
transportados a
esta Ciudad los
Diputados que
esperan proporcion.

pto a Marina
en 29. Tho.

D. Fran. Lopez Peleguin, Dip. de Cortes p. la Jun.
ta Sup. del Señorio de Molina expone a V. M.,
que habiendo controlado a un dilatada familia
con su presencia el tiempo concedido p. V. M.,
se puso en l. de este mes en camino p. Alicante
y adonde no hay la menor proporcion de Bu
que p. embarcarse con alguna seguridad p. esta
Ciudad.

Esta falta, Señor, y la proximidad de los
Pueblos afligidos p. la epidemia aumentan los
peligros de la situacion en q. expone el exponen
te la proporcion p. restituirse como desea al
seno de V. M. Hasta q. la haya continuara
en esta villa de Castellón a quatro leguas de
Alicante en compañia de otro Diputado D.
Anony Estevan, procurando p. todos los medios po
sibles hallar una coimtura p. verificar el viage
p. mas q. lo hanan con una mediana seguri
dad.

Lo pone todo el exponente en noticia de V. M.
p. acreditarle la puntual obediencia a sus

Decretos soberanos, y p.^a d.^a, si lo tiene abierto,
se digno mandar al Consejo de Regencia, d.^a
encargue a los Capitanes de Buques d.^a nave
quen p.^a estas costas, d.^a hagan quanto este
de su parte p.^a conduccion a essa Ciudad a los
Diputados, que estan esperando proporcion.

D. que al V. M. m. a. Castilla
15 de Abo de 1811.

Señor.

Juan Lopez
Pelegrin